JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Dos de diciembre de dos mil veinte

Proceso	EJECUTIVO
Demandante	CREDIVALORES –CREDISERVICIOS S.A
Demandado	MOUNTAIN GOLD S.A.S.
Radicado	05 001 40 03 **007 2020 00780** 00
Temas y subtemas	ORDENA OFICIAR

Teniendo en cuenta la solicitud de medidas cautelares, de conformidad con los artículos 593 y 599 del Código General del Proceso, el Juzgado,

RESUELVE

PRIMERO: Se ordena OFICIAR a TRANSUNION, para que informen las cuentas corrientes o de ahorros, u otros productos cuyo titular sea MOUNTAIN GOLD S.A.S., señalando el número de la cuenta y la entidad. LÍBRESE oficio.

CÚMPLASE

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

Firmado Por:

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 007 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
4e67ba2f81d2fde17139567ed8d65be80eab450d15ec2a8ee356cfb636974d2f
Documento generado en 02/12/2020 01:44:10 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica